



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De Interés Legislativo la Conmemoración de los 50 Años de la creación del Hospital Colonia de Salud Mental de la Ciudad de Diamante.

**AUTOR
LENICO ARANDA
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

**COAUTORES: RUBÉN RASTELLI, JUAN MANUEL ROSSI, GABRIELA LENA,
MAURO GODEIN, SUSANA PEREZ, NOELIA TABORDA, MARCELO LOPEZ,
MARIANA BENTOS, SILVIO GALLAY, CAROLINA STREITENBERGER, JORGE
MAIER, MARIA ELENA ROMERO.**

FUNDAMENTOS

El Hospital Colonia de Salud Mental de Diamante desde su creación en el año 1.974 ha sido una antorcha de esperanza, contención, compasión y cuidado para innumerables individuos y familias.

Esta fecha es muy especial para la Institución ya que marca cinco décadas de servicio dedicado, así como el compromiso continuo con las políticas públicas de salud de nuestra provincia y la excelencia en el abordaje y cuidado especializado de la Salud Mental.